



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, enero 31 de 2022.

Oficio No. 5430/065/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MTRA. ERIKA J. ISLAS ORTEGA
JEFA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS
P R E S E N T E

En atención al oficio 5201/024/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 986,000.00 (novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido** para la contratación del **Servicio de Subrogado de Administración de Farmacia Gratuita**, para cubrir las necesidades del 1º de febrero al 31 de marzo de 2022; con cargo a la partida **33901**.

Al respecto le comento que, con fundamento en el artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, procurando que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; **se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 986,000.00 (novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

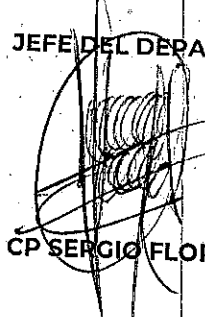
Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


CP SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
SERVICIOS FARMACÉUTICOS

RECIBIDO
31/01/22

Firma: *M. La Hoz* Hora: 10:28

C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.J. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFC/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 5552289917 Ext. 9027 y 2485. www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA